

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COMPAÑÍA
CONSERCHU S.A.**

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, veinte y ocho de abril del año dos mil catorce, a las dieciséis horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Barrio los Bosques, calle Naciones Unidas y Rocafuerte, que la secretaría proceda a verificar el quorum presente en la sala, acto seguido por el Señor Gerente Abel Chimborazo Barriagán, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Moran Chela Franklin en su calidad de socio por lo que, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de CONSERCHU S.A.

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos, el Presidente manifiesta que pese a estar debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se dé lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino que se darán a los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

La presidencia concede la palabra al Sr. Abel Chimborazo, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2013, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes. Como es conocimiento, el Sr. Abel Chimborazo da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. SC.ICT.CPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del presente año, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 08/GDSC/J10 del 20 de noviembre de 2008 y remitirla a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición.

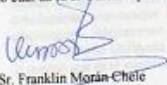
Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de Informe del Gerente General, toma la palabra el Sr. Franklin Moran y manifiesta que el año del 2013, no se realizó trabajos, por lo que la Compañía no obtuvo ganancias, esperando en el año 2014, se ejecuten mejores contratos.

Acto seguido se la lectura al tercer punto como es sobre los beneficios sociales, se los debería utilizar para ir disminuyendo el pasivo corriente, hasta su total cancelación, ya que como podrán apreciar los socios de los informes presentados por la Gerencia General, la situación de la Compañía ya no es los años atrás, siendo el momento de pensar en una reestructuración total de la misma, puesto que el funcionar como en la actualidad, significa que los gastos de operación, pone en desventaja con la competencia, que operan con costos bajísimos, por lo que exhorta a los socios a ir

pensando en el futuro de la Empresa, a continuación el Señor Franklin Morán, apoya la moción y dice que estos beneficios se deben de utilizar en favor de la compañía para que se siga progresando, los Socios están de acuerdo en que sirva para la compañía, por lo tanto por unanimidad aprueban el destino de dichos beneficios sociales.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.


Sr. Franklin Morán-Chile
Socio-Presidente


Sr. Abel Ramiro Chimbonzo
Socio - Gerente